

## CAMPAÑA “Reserva sin compromiso”

### Introducción

Ante la incertidumbre generada por el impacto del Coronavirus COVID-19, **Grupo Lar**, con el ánimo de ayudar, en la medida de lo posible, a sus clientes, lanza la campaña “Reserva sin compromiso”, conforme a la cual los clientes que reserven un inmueble en cualquiera de las siguientes promociones: Lar Bay, Lar Universia, Lar Poniente y Residencial Vintalia, durante el período de vigencia de la campaña, puedan desistir de la reserva realizada sin ningún tipo de penalización.

### Bases de la Campaña

#### 1. Objeto:

La promotora devolverá el importe íntegro de la cantidad entregada en concepto de reserva, sin penalización alguna, a cualquier cliente que, habiendo firmado durante el Periodo de Suscripción (según éste se define en el apartado 2 siguiente) un documento de reserva sobre un inmueble en una promoción desarrollada por dicha promotora, desista de la reserva dentro del Plazo de Libre Desistimiento (según éste se define en el apartado 3 siguiente).

#### 2. Periodo de Suscripción:

El Periodo de Suscripción se extenderá desde el día Viernes, 24 de Abril de 2020 hasta que finalice el Estado de Alarma

### 3. Plazo de Libre Desistimiento:

El Plazo de Libre Desistimiento comenzará en el momento de suscripción del documento de reserva y finalizará en la fecha que antes tenga lugar de entre las dos siguientes:

- (i) aquella en que se cumplan quince (15) días a contar desde la fecha en que finalice el Estado de Alarma que fue declarado por el Real Decreto 463/2020, de 14 de marzo y prorrogado posteriormente por el Real Decreto 476/2020, de 27 de marzo y el Real Decreto 487/2020, de 10 de abril.
  
- (ii) 15 de junio de 2020.

### 4. Forma de ejercicio:

El cliente que, acogiéndose a la campaña “Reserva sin compromiso”, quiera desistir de su reserva sin penalización, deberá notificar fehacientemente a la promotora su desistimiento unilateral dentro del Plazo de Libre Desistimiento a la dirección que a tal efecto se indique en el documento de reserva.

### 5. Efectos del ejercicio:

Una vez notificado el desistimiento unilateral del cliente, la promotora le devolverá el importe entregado en concepto de reserva, quedando así el cliente reintegrado en todos sus derechos y la promotora liberada de cualquier compromiso en relación con el inmueble en cuestión.